



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
06
FECHA DEL INFORME
28-02-2025

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-2910-2024
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2024800701604852E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	ROBERT RICAR ISAZIGA GUARIN
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	79533591
PLAZO DE EJECUCIÓN	5 meses
VALOR	\$ 18.616.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	2024-09-03
FECHA DE TERMINACIÓN	17/03/2025
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	2025-02-03 - 2025-03-17
SUSPENSIONES	NO APLICA
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 2.864.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2025-02-01 - 2025-02-28
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO Y PROMOCION DE LOS DIFERENTES PARQUES Y ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD VELANDO POR SU MANTENIMIENTO EN CONDICIONES ADECUADAS QUE PROPICIEN EL BUEN USO Y LA CONVIVENCIA ENTRE CIUDADANOS USUARIOS Y VECINOS

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
Obligación 1: Tramitar los permisos solicitados por los diferentes actores de los parques o escenarios, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Aprovechamiento Económico, realizando la verificación de los pagos, consignando las observaciones pertinentes en el formato de solicitud y gestionando el acta de entrega y recibo del parque o escenario según se requiera.	ACTIVIDADES: Se elabora el aprovechamiento económico correspondiente al mes de febrero, actualizado con verificación por parte del drive compartido. A las siguientes escuelas se realiza ingreso de pagos de febrero con la respectiva verificación y el desarrollo económico a los siguientes permisos: 12-091-004-2025: Club de football Americano Pumas D.C. 12-091-155-2025: Club deportivo Barcelona Futbol D.C. 12-091-160-2025: Club deportivo Inter de Bogotá 12-091-163-2025: Escuela de patinaje Helman Skate 12-091-214-2025: Escuela Campeones Tenis club EVIDENCIA: ANEXO 1 UBICACIÓN: Drive compartido con aprovechamiento económico.

Obligación 2: Realizar la organización y custodia de todos los soportes generados de la gestión realizada en el parque o escenario, de acuerdo con lo establecido en el Subsistema de Gestión Documental y Archivo.	ACTIVIDADES: Se apoya en este mes de febrero en la organización de todos los soportes de pagos de los permisos existentes en el parque, trámites, actas y solicitudes en general del parque PRD. 12-091-004-2025: Club de football Americano Pumas D.C. 12-091-155-2025: Club deportivo Barcelona Futbol D.C. 12-091-160-2025: Club deportivo Inter de Bogotá 12-091-163-2025: Escuela de patinaje Helman Skate 12-091-214-2025: Escuela Campeones Tenis club EVIDENCIA: La información está debidamente custodiada de forma física y digital en el archivo y correo del parque. ANEXO 2 UBICACIÓN: recreodeportivo@idrd.gov.co
---	---

Obligación 3: Elaborar, actualizar y publicar en cartelera la programación de los préstamos de los diferentes escenarios, al igual que las actividades de interés para la comunidad; cada vez que se requiera.	ACTIVIDADES: En el mes de febrero se hace la actualización de las programaciones correspondientes a cada uno de los escenarios del parque recreo deportivo el salitre. También se colocan las ofertas de los espacios públicos tanto para escuelas, clubes y personas particulares en practicas alquiladas, como prácticas libres en diferentes deportes. En la programación de futbol se realizan prácticas de los clubs y equipos en cancha sintéticas compartida: Semana 1: Nueva vida / Churta Semana 2: Future Soccer / Fortín Semana 3: Gamero / Future Soccer Semana 4: Nells Old Boys /Iguarán Se colocan en las carteleras los letreros informativos para cuidados con las mascotas y otros informativos; como también las ofertas de los escenarios para el publico. EVIDENCIA: se hace programación institucional ANEXO 3 UBICACIÓN: Cartelera informativa en la entrada de la administraciòn del Parque PRD
Obligación 4: Elaborar, publicar y vigilar semanalmente el cronograma de actividades culturales, deportivas y / o recreativas que se desarrollan en el parque en virtud de los objetivos del IDRD, verificando que la asignación de los espacios esté coordinada con las demás áreas de la entidad.	ACTIVIDADES: En el mes de febrero se realiza el cronograma de horarios y fechas de todas las escuelas, ligas y clubes. EVIDENCIA: se hace programación institucional ANEXO 4 UBICACIÓN: Cartelera informativa del Parque PRD en la entrada de la administraciòn y drive: recreodeportivo@idrd.gov.co

Obligación 5: Proyectar de manera oportuna y en términos de calidad y veracidad las respuestas a las solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y demás requerimientos allegados con ocasión de los proyectos y actividades a cargo de la Sub dirección Técnica de Parques.	ACTIVIDADES: Se apoya a los trámites quejas, necesidades y/o inquietudes que se dan por medio de los diferentes actores de los escenarios dando solución de manera atenta y óptima directamente en el escenario o en cualquier medio de comunicación con la inquietud o queja solicitada dando respuestas acertivas para una solución. EVIDENCIA: Se da respuesta a la solicitud por parte de usuario . ANEXO 5 UBICACIÓN: La Evidencia reposa en archivo digital. Correo institucional: recreodeportivo@idrd.gov.co y parquedelosninos@idrd.gov.co
Obligación 6: Informar al área de Administración de Escenarios y / o al supervisor del contrato la necesidad de intervenciones de mantenimiento urgentes, evitando los posibles riesgos de uso.	ACTIVIDADES: Se envía correo a mantenimiento para arreglo del daño de puertas desoldadas, y diferentes tipos de elementos para el mantenimiento de los parques de prd, pista bmx, parque de los niños y ucad. EVIDENCIA: solicitud por correo institucional, ANEXO 6 UBICACIÓN: La Evidencia reposa archivo digital. Correo institucional: recreodeportivo@idrd.gov.co
Obligación 7: Realizar la elaboración y presentación mensual de los informes de gestión, dentro de los diez primeros días del mes, incluyendo necesidades de mantenimiento e identificación de riesgos; igualmente realizar los diferentes informes, aclaraciones o explicaciones que el supervisor de contrato o el ordenador del gasto requieran.	ACTIVIDADES: Se elabora y radica el informe de gestión de los parques a cargo durante el mes de ENERO. Número de Radicado: 20252100048882 parque recreo deportivo “parque de los niños y las niñas” del 2025. Número de Radicado: 20252100048832 parque recreodeportivo y UCAD el salitre del 2025. Número de radicado: 20252100048642 “pista de BMX” del 2025. EVIDENCIA: Registro fotográfico PDF. UBICACIÓN: Oficina de administración / carpetas informes de gestión 2025.

Obligación 8: Realizar un seguimiento y/o chequeo de las actividades relacionadas con los contratos de mantenimiento que se estén adelantando en el parque y reportar oportunamente por medio institucional lo pertinente cuando se presenten no conformidades.	ACTIVIDADES: Se realiza seguimiento de los contratos vigentes y su desarrollo dentro de los parques a cargo, se hace seguimiento del personal de mantenimiento, vigilancia. EVIDENCIA: ANEXO 8. RECREO DEPORTIVO EL SALITRE- PARQUE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, UCAD, BMX. UBICACIÓN: Informes de gestión del parque recreodeportivo el salitre-parque de los niños y niñas, UCAD, bmx, ubicados en la oficina de administración
Obligación 9: Custodiar y velar por el buen estado del inventario asignado para el cumplimiento de las obligaciones contractuales, elaborando y presentando los informes respectivos.	ACTIVIDADES: A mi cargo por el momento no tengo asignado ningún inventario, el inventario del parque y está a cargo del administrador profesional Camilo Suárez EVIDENCIA: Registro fotográfico PDF, acta de entrega. ANEXO 9 UBICACIÓN: Evidencias fotográficas en informe de gestión del parque.
Obligación 10: Atender los requerimientos de los profesionales que efectúen visitas y/o auditorías sobre el sistema integrado de gestión (seguimiento administrativo- financiero, documental y de procedimientos, entre otros.	ACTIVIDADES: En el mes de febrero se realiza reunión con Ingeniero civil. Felipe Huertas del IDRD para la verificación y auditoria de los procesos de estabilidad de obra y desarrollo económico, como en el cumplimiento de los escenarios en arreglos y refacciones de obras que se presupuestan en el parque PRD. EVIDENCIA: registro fotográfico PDF, ANEXO 10 UBICACIÓN: Archivo físico del parque.
Obligación 11: Velar y dar cumplimiento de la normatividad Nacional y Distrital en materia policiva y de orden público y en caso de presentarse alteración deberá remitir el informe detallado al supervisor del contrato, a más tardar al día siguiente de la ocurrencia del hecho.	ACTIVIDADES: Se da cumplimiento a la normatividad establecida. Hasta el momento no se han presentado alteraciones de orden público. EVIDENCIAS: ANEXO 11 No se han presentado alteraciones que se deban reportar. UBICACIÓN: No aplica. Por la razón que no se han presentado alteraciones.

Obligación 12: Asistir a las capacitaciones y / o reuniones que le sean informadas y generar estrategias de comunicación con su grupo de trabajo, garantizando la información oportuna y clara al supervisor.	ACTIVIDAD: El día 12 de febrero se realiza reunión presencial del tema: Taller gestión PQRS STP. EVIDENCIA: ANEXO 12 UBICACIÓN: PDF, Reunión presencial sala de sistemas IDR.
Obligación 13: Evidenciar el registro del trámite de documentos reasignados o informados en el Sistema de Gestión Documental ORFEO.	ACTIVIDADES: Para el mes de febrero se apoyó a el administrador del parque en dar respuesta de manera oportuna a los documentos resignados/o informados en el sistema de gestión documental ORFEO. Radicado solicitud IDR 20252100031622 de 29 de enero de 2025/SOLICITUD DE CANCHAS DE MICROFUTBOL DEL PARQUE PRD. Se da respuesta con radicado: 2025210003162200002 el 8 de febrero de 2025. Para la respuesta de este radicado de una fundación para esta solicitud del uso de estas canchas se da la normativa según los parámetros establecidos y la documentación que deben anexar para permiso de uso temporal del parque con anexos en apoyo que establece estas normas por IDR: EVIDENCIA: ANEXO 13 UBICACIÓN: Plataforma ORFEO
Obligación 14: Elaborar y cargar mensualmente a la plataforma SECOP II, el informe de ejecución de la gestión adelantada debidamente firmado por el supervisor, que evidencie el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, en las fechas establecidas en el mismo.	ACTIVIDADES: Una vez el informe sea revisado y firmado por el supervisor del contrato se cargará en la Plataforma del SECOP II. EVIDENCIA: PDF con pantallazo del cargue del informe del mes anterior al SECOP II. ANEXO 14 UBICACIÓN: Plataforma SECOP II
Obligación 15: Las demás que le sean asignadas por el supervisor y tengan relación con el objeto del contrato.	ACTIVIDADES: Para este mes de febrero no se me fueron asignadas otros tipos de actividades fuera de mis obligaciones contractuales. Se realiza el anexo de la bitácora de actividades y anexos en el mes de febrero en el parque PRD. EVIDENCIA: ANEXO 15 UBICACIÓN: DRIVE DEL PRD.

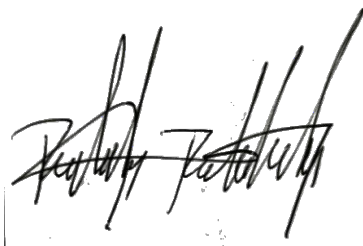
3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SALUD TOTAL	\$ 178.000,00
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 227.800,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 34.700,00
	TOTAL	\$ 440.500,00

[Ver Planilla de Pago](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

Nombre Completo: ROBERT RICHARD ISAZIGA GUARIN

No. Identificación: 79533591

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: OLGA LUCIA SILVA GUTIERREZ

No. Identificación: 60328758

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-11

Señores

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Atn. Area Financiera

Referencia: Certificado de Información Tributaria para Depuración de la Base del cálculo Retención en La Fuente, Art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 De 2016), por rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria. (ley 2277 de 2022 y Decreto 2231 de 2023).

De conformidad con las normas citadas en la referencia, y con el fin de suministrarla información necesaria para el cálculo de mi base de retención en la fuente aplicable por los ingresos obtenidos en ejecución del contrato de prestación de servicios 2910 de 2024, suscrito entre el IDRD y ROBERT RICHAZ ISAZIGA GUARIN identificado con C.C 79533591, **bajo la gravedad de juramento certifico que:**

A. De conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el párrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016, tomaré costos y/o deducciones asociados a las rentas percibidas por mi contrato. SI ☐ NO ☒

Si marca (SI), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 4% y 11%).

Si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383.

B. Soy Pensionado (a) SI ☐ NO ☒

Requiere adjuntar certificación de pensión

C. Soy declarante de renta SI ☐ NO ☒

D. Soy responsable de Iva SI ☐ NO ☒

E. Solicito realizar una retención en la fuente adicional a la calculada, por valor de:

Responda las preguntas 1 al 10 solo si respondió NO a la pregunta A

1. Durante el año 2024 realicé pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (incluido Leasing habitacional) SI ☐ NO ☒

2. En caso de responder afirmativamente la pregunta 1, por favor adjuntar la certificación bancaria y completar la siguiente información:

• Terceras personas con las que adquirí el inmueble hacen uso del beneficio tributario SI ☐ NO ☒

• Mi conyugue hace USO del beneficio tributario SI ☐ NO ☒

• Por lo anterior, Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (% de 1 a 100) (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8). A mi favor

Bajo la gravedad de juramento declaro que el inmueble por el cual estoy pasando la disminución cumple con los requisitos establecidos en la ley para acceder a este beneficio

3. Durante el año 2024 realicé pagos por salud (medicina prepagada - seguros de salud) SI ☐ NO ☒
Anexar certificado de la entidad donde se evidencie el valor pagado y el periodo.
4. Para el presente pago realicé aporte a pensiones voluntarios SI ☐ NO ☒
Anexar copia del pago.
5. Para el presente pago realicé aporte a AFC SI ☐ NO ☒
Anexar copia de la consignación.
6. Certifico que tengo algunos de los siguientes dependientes SI ☐ NO ☒
7. Número de dependientes
- Hijos menores de 18 años
Requiere registro civil. SI ☐ NO ☒
 - Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación
Requiere anexar certificación semestral de pago de matrícula expedida por la respectiva entidad educativa. SI ☐ NO ☒
 - Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos SI ☐ NO ☒
 - Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT (2024) \$12,236.900 anuales, o por discapacidad
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos SI ☐ NO ☒
 - Padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o por ingresos inferiores a 260 UVT (2024) \$12,236.900 anuales, o por discapacidad
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos SI ☐ NO ☒

Nota: Me comprometo a informar cualquier novedad relacionada con lo aquí manifestado, presentando nuevamente el certificado, junto con los soportes a que haya lugar.

Firma: 
Nombre: GA GUARIN
Cédula: 70000001

La información tributaria determinada con base en lo aquí certificado, surtirá efecto a partir del primer pago o abono en cuenta posterior a la fecha de entrega.

PAGADO 13/02/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ROBERT RICHARD ISAZIGA GUARIN		
Documento	CC79533591	Dirección	CR 28B #64 A - 04
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3102318634
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TAE	TDP	TAP	USP	COR	SVT	IGE	LMC	AVC	AVP	VCT	IRP	Días ARP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 79533591	ROBERT RICHARD ISAZIGA GUARIN	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$ 1.423.500	\$ 227.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 1.423.500	\$ 178.000	2.436	\$ 1.423.500	\$ 34.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 34.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 440.500	\$ 0	\$ 440.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Página 1 de 1

¡El Poder de lo SIMPLE!